Antonio Aragón Román

El SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE TAHIVILLA, ANTONIO ARAGÓN ROMÁN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

En relación con el expediente de Secretaría TAH-2021/4435, de aprobación definitiva de símbolo del "Escudo y Bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla", adoptada mediante acuerdo por La Junta Vecinal de Tahivilla, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022,

CERTIFICA: Que, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía:

- La Junta Vecinal de Tahivilla, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022 adoptó mediante acuerdo la aprobación inicial del símbolo de "Escudo y Bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla".
- Mediante anuncio, de fecha 13 de mayo de 2022, se abrió un plazo de información pública durante veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 109, de 09 de junio de 2022).
- También se insertó de forma complementaria el mismo anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, desde el 14 de mayo al 17 de junio de 2022 y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa, desde el 13 de mayo de 2022.
- En fecha 28 de julio de 2022 se emite certificado del resultado de la información pública, sin que se hayan formulado alegaciones ni sugerencias al efecto.
- Mediante Anuncio de 29 de septiembre de 2022, se publica el acuerdo de aprobación inicial en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 199, de 17 de octubre de 2022.
- Según informe de la redactora y responsable de los servicios informativos municipales, en el área de Prensa, Comunicación y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Tarifa se ha dado difusión informativa en redes sociales e informativo de RTVT a la aprobación por la Junta Vecinal de Tahivilla de "Escudo y Bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla"
- En fecha 25 de octubre de 2022 se notifica trámite de audiencia a todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social está directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local, que están inscritas en el registro correspondiente: Asociación de Mujeres de Tahivilla "Espiga Dorada", Asociación Tarifeña de defensa del Patrimonio Cultural Mellaría, Asociación Histórico Cultural Tarifa 1812 y Asociación Amigos de los Museos de Tarifa.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, se expide y firma el presente, de orden y con el visto bueno del Presidente, en la fecha indicada en la firma electrónica.

V.° B.° El Presidente, Diego España Calderón.

El Secretario General Antonio Aragón Román



